

46178-28

20 FEB 1995

*Prof. [unclear]*  
20.2.95  
1150

Quito, 22 de septiembre de 1994

*David*  
17.2.95  
1620

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

Re: Cesión de acciones del  
Dr. Jaime Vergara J. a  
favor de Molino Superior  
Mosusa S.A. en Inversio-  
nes Ecuatorianas Inve-  
gran S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las cinco millones novecientas treinta y dos mil setecientas setenta y nueve (5'932.779) acciones de cien sucres cada una, numeradas del 11'049.239 al 16'982.017, título No.259, de propiedad del Dr. Jaime Vergara Jaramillo, han sido cedidas a favor de Molinos Superior MÓSUSA S.A. Esta cesión incluye el derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, en la parte que corresponde a las acciones cedidas y las utilidades, y todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etc.). También se incluye en la cesión, las 845.421 acciones de cien sucres cada una, a pagarse en numerario, suscritas en el aumento decidido en la Junta Ordinaria de 25 de febrero de 1994. El valor de estas acciones (\$1.84'542.100), que debe pagarse en un 50% hasta el 31 de marzo de 1995 y en un 50% hasta el 31 de marzo de 1996, serán pagadas por el cesionario. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

*Patricio Hidalgo*

Sr. Patricio Hidalgo Pérez  
Inversiones Ecuatorianas INVEGRAN S.A.  
Gerente

*Revisado*  
*[Signature]*  
20-02-95

SECCION DE COMPAÑIAS  
OFICINA MATRIZ  
FEB 17 1995  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO